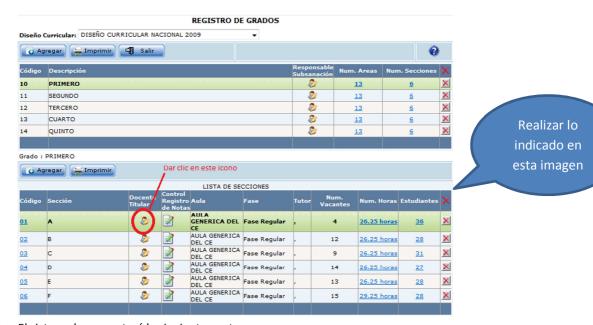
INSTRUCTIVO PARA CONFIGURAR LOS DOCENTES QUE FIRMARAN ACTAS

Los requisitos para configurar los docentes que van a firmar las actas son:

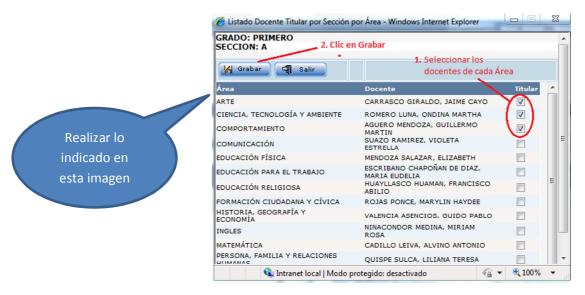
- 1. Haber registrado al personal de la Institución Educativa
- 2. En el caso de docentes, haber indicado las áreas que puede dictar

Luego deben seguir la siguiente secuencia:

- 1. Ingresar a la opción Administración General
- 2. Elegir la sub opción Ciclos, Grados y Secciones
- 3. El sistema le presenta la siguiente ventana:



4. El sistema le presentará la siguiente ventana:



5. Realice esta secuencia por cada sección que tenga en la Institución